MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

FORMALIZACION MENSUAL DE MODIFICADORES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 590 -2010-A / MDP

Pangoa, 02 de julio del 2010

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece los lineamientos para la Modificación Presupuestaria, en el nivel Institucional y Funcional Programático de Anulaciones y o Créditos Presupuestarios de ACTIVIDAD/PROYECTO, que en el Artículo 40° establece las pautas para las modificaciones en el nivel Funcional Programático el cual deben aprobarse obligatoriamente por Resolución del Titular del Pliego, a Nivel de Pliego, Función, Programa, Sub Programa, Actividad y/o Proyecto, Fuente Financiamiento, Categoría del Gasto y Grupo Genérico del Gasto, así como en concordancia con la Directiva N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales,

Con cargo a dar cuenta al Concejo Municipal, y al amparo del Artículo 192° de la Constitución Política de Estado y de conformidad al artículo 38 de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto- y con las facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FORMALIZAR, las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático bajo la modalidad de **HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS**, conforme a los anexos que se adjunta a la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411- Ley General Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución se sustenta en las NOTAS PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIAS emitidas por la Oficina de Planificación y Presupuesto durante el mes de **JUNIO** del ejercicio presupuestal 2010. (Formato N° 01/GL).

ARTICULO 3°.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente disposición a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto y demás Áreas de la Municipalidad de Pangoa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic Oscar Villazana Rojas

ALCALDE